



29 de junio de 2013

REGLAMENTO PARTICULAR



0.- OBJETIVOS

EcoRallyRACC es una acción del área deportiva del RACC para reafirmar su relación con:

- ✓ Difundir los servicios de nuestro Club
- ✓ Dar a conocer nuestra capacidad de promoción
- ✓ Sentar las bases para la organización de un evento de categoría internacional
- ✓ Las personas afines al mundo del motor
- ✓ Las nuevas tecnologías aplicadas al mundo del automóvil
- ✓ Nuestro apoyo a energías y modelos más eficientes
- ✓ Apoyo a propulsores menos contaminantes
- ✓ Exigir vehículos totalmente reciclables
- ✓ Promover el uso de vehículos conformes a la legislación de tráfico que emitan menos de 120 gr. CO₂ / km.

Conducir de forma segura, ecológica y económica está al alcance de todos

I.- PROGRAMA

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO 2013

9:00 h. Apertura de inscripciones www.raccmotorsport.es
Publicación reglamento

JUEVES, 27 DE JUNIO 2013

19:00 h. Cierre de inscripciones

VIERNES, 28 DE JUNIO 2013

12:00 h. Publicación Lista de Inscritos www.raccmotorsport.es

SABADO, 29 DE JUNIO 2013

08:30 a 09:30 h.	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Barcelona (Arc del Triomf, P ^o Lluís Companys)
10:30 h.	Hora límite de entrada en Parque Cerrado	Barcelona (Arc del Triomf, P ^o Lluís Companys)
10:40 h.	Briefing equipos	Barcelona (Arc del Triomf, P ^o Lluís Companys)
11:00 h.	Salida Etapa nº 1	Barcelona (Arc del Triomf, P ^o Lluís Companys)
13:00 h.	Llegada Etapa nº 1	Circuit de Catalunya
15:30 h.	Salida Etapa nº 2	Circuit de Catalunya
18:00 h.	Fin Etapa nº 2	Barcelona (Arc del Triomf, P ^o Lluís Companys)
19:00 h.	Entrega de Trofeos	Barcelona (Arc del Triomf, P ^o Lluís Companys)

OFICINA PERMANENTE

La Oficina Permanente del EcoRallyRACC está situada en:

RACC - Área Deportiva

Av. Diagonal 687
08028 Barcelona
Tel: (+34) 93 495 50 35
Fax: (+34) 93 448 23 38
Mail: motorsport@racc.es

TABLON DE ANUNCIOS

Antes del inicio de la prueba, toda la información estará disponible en el Tablón de Anuncios virtual de www.raccmotorsport.es. Y durante la prueba habrá un tablón de anuncios en el Arc del Triomf, Paseo Lluís Companys, Barcelona.

PARQUE DE SALIDA Y LLEGADA

El Parque de Salida/Llegada será en Barcelona - Arc del Triomf, Paseo Lluís Companys



II. – ORGANIZACIÓN

ART. 1 - DEFINICION DE LA PRUEBA

El RACC organiza el EcoRallyRACC, para mostrar su compromiso con la sostenibilidad y su apoyo a la utilización de vehículos respetuosos con el medio ambiente, que emitan menos de 120 gr. Co₂/km, y vehículos de calle que utilizan energías alternativas.

El EcoRallyRACC 2013 es puntuable para las EcoSeries de la Federación Catalana de Automovilismo y se disputará según el presente reglamento particular de la prueba y de sus complementos.

ART. 2 - ORGANIZACIÓN

RACC – Área Deportiva
Av. Diagonal 687
08028 Barcelona
Tel: (+34) 93 495 50 35
Fax: (+34) 93 448 23 38
E-mail: motorsport@racc.es

- Director Prueba: Jordi Barrabés
- Comisario Técnico: Martí Sallent
- Secretario Prueba: Marina Duñach
- Clasificaciones: Lluís García

III.- MODALIDADES GENERALES

ART. 3 - DESCRIPCIÓN

- N° de Etapas: 2
- N° total de Tramos de Regularidad: 8
- Distancia total del recorrido: 171,69 Km.
- Distancia total de tramos de regularidad: 73,65 Km.
- Porcentaje: 42 %
- 1ª Etapa: Barcelona a Circuit de Catalunya
- 2ª Etapa: Circuit de Catalunya a Barcelona

Para vehículos inscritos en las categorías EcoGas y ElectroSeries:

- N° de Etapas: 1 (de Barcelona a Circuit de Catalunya)
- N° total de Tramos de Regularidad: 4
- Distancia total del recorrido: 71,96 Km.
- Distancia total de tramos de regularidad: 31,30 Km.

ART. 4 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

Son admitidos los vehículos conformes a la legislación de tráfico que emitan menos de 120 gr. Co₂/ Km. distribuidos en las siguientes categorías:

- Eco Gas * Vehículos motor **gas** (GLP, GNC ...) hasta a 130cv
- Electro series * Vehículos motor **eléctrico**
- Eco 1 Vehículos motorización **híbrida**
- Eco 2 Vehículos motor **gasolina hasta 1.6cc** que emitan menos de 120gr.Co₂/km
- Eco 3 Vehículos motor **diesel hasta a 2.2cc** que emitan menos de 120gr.Co₂/km
- Eco 4 Otros vehículos ecológicos de ninguna de las categorías anteriores



*Los vehículos de esta categoría sólo realizarán la primera etapa.

Los vehículos admitidos serán elegidos por el Organizador que será el único juez para aceptar o rechazar las candidaturas, sin tener que justificar las razones.

ART. 5 – EQUIPOS ADMITIDOS

Todo equipo debe de estar compuesto, por dos miembros, y deben de estar presentes a bordo del vehículo durante todo el recorrido.

ART. 6 – FORMULARIO DE INSCRIPCION

- 6.1 Toda persona que desee participar debe de hacer llegar el formulario de inscripción debidamente cumplimentado a ecorallyracc@racc.es antes del jueves 27 de junio de 2013.
- 6.2 Por el hecho de enviar el formulario de inscripción, todos los participantes se someten a las disposiciones del presente reglamento.

ART. 7 – DERECHOS DE INSCRIPCION

El montante de los derechos de inscripción se fija, para un equipo de 2 personas:

- | | |
|----------------------------|-------|
| 1) Derechos de inscripción | 140 € |
| 2) Socios RACC | 115 € |

Estos derechos de inscripción comprenden:

- 1) Las placas, números y adhesivos de publicidad del organizador
- 2) Transponder (para clasificaciones, que deberá ser devuelto al finalizar el evento)
- 3) La comida del piloto y copiloto en el Circuit de Catalunya
- 4) Permiso de participación de la Federación Catalana de Automovilismo para el piloto y copiloto

Los derechos de inscripción se podrán pagar con:

- tarjeta de crédito
- transferencia bancaria: La Caixa
ES46 2100 0822 96 02 01194316
(al efectuar la transferencia bancaria, se ruega indicar el nombre del piloto inscrito)

ART. 8 – SEGUROS

Todos los vehículos participantes están obligados a tener toda la documentación en regla así como el seguro obligatorio del vehículo.

ART. 9 – COMPLEMENTOS

Las disposiciones del presente reglamento podrán ser modificadas en caso de necesidad.

Toda modificación o disposición suplementaria será anunciada mediante complementos numerados y fechados que formaran parte integrante del presente reglamento.

Estos complementos serán publicados en el Tablón de anuncios oficial. Serán además comunicados directamente a los participantes mediante correo electrónico.

ART. 10 – APLICACIÓN E INTERPRETACION DEL REGLAMENTO

El organizador será el encargado de la aplicación del presente reglamento durante el desarrollo del evento. Todos los casos no previstos en el reglamento serán estudiados.

IV – OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

ART. 11 – EQUIPOS

- 11.1 Los equipos estarán formados por dos personas: piloto y copiloto. Ambos deberán ser mayores de 18 años, y el piloto es obligatorio que tenga carnet de conducir.



ART. 12 – ORDEN DE SALIDA

- 12.1 Todas las salidas se efectuarán de minuto en minuto y en el orden creciente de los números de competición.

Art. 13 – CARNET DE RUTA

- 13.1 En la salida de la prueba, cada equipo recibirá un carnet de ruta, en el que figurarán los tiempos para recorrer la distancia entre controles horarios.
El equipo es el único responsable de su carnet de ruta.
El carnet de ruta debe estar disponible para inspección, particularmente en todos los puestos de control, donde deberá de ser presentado por un miembro del equipo para ser visado.
- 13.2 A menos de ser aprobado por el comisario, toda rectificación o modificación en el carnet de ruta así como su pérdida, conllevará la exclusión de la prueba.

ART. 14 – CIRCULACIÓN – REPARACIONES – NEUMATICOS – ASISTENCIA

14.1 Código de circulación

Durante toda la duración de la prueba, los equipos deben atenerse estrictamente a las prescripciones del código de circulación. Todo equipo que no cumpla estas prescripciones será penalizado:

- a) 1ª infracción = 300 puntos
- b) 2ª infracción = exclusión de la prueba

Los agentes u oficiales que constaten una infracción al código de circulación cometida por un equipo, deberán de indicársela como a usuarios ordinarios de la vía. Todo exceso de velocidad de más del 50% de la velocidad máxima autorizada por las prescripciones del código de la circulación puede resultar la exclusión de la prueba.

14.2 Ruedas y neumáticos

Solo se admiten los neumáticos conformes al uso, homologados, que lleven la indicación "DOT" o "E" en el flanco. La presión máxima es la establecida por los fabricantes en el Manual de mantenimiento, con un 10% de tolerancia.

- 14.3 Las reparaciones son libres durante toda la duración del evento. En cada vehículo el dispositivo para el repostaje energético será precintado por los comisarios en la entrada del parque cerrado de salida y en la salida de los puntos de repostaje previstos por el Comité de Organización.

- 14.4 Esta prohibido, bajo penalización que puede llegar hasta la exclusión de la prueba:

- 14.4.1 Bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes o impedirles el adelantamiento.
- 14.4.2 Comportarse de manera incompatible con el espíritu deportivo.
Solo los organizadores decidirán sobre la o las reclamaciones y definirán las penalizaciones.

ART. 15 – PUBLICIDAD

- 15.1 La publicidad es libre salvo:

- 15.1.1 El emplazamiento contiguo a cada número de competición. Las otras publicidades no deben de entrar en competencia con las publicidades de la organización.
- 15.1.2 Las publicidades de tabaco y alcohol están prohibidas.

- 15.2 La publicidad de la Organización que se colocará en los vehículos participantes será dada a conocer mediante un complemento.

ART. 16 – SEGURIDAD

- 16.1 Los vehículos deberán ser conformes al Código de Circulación:

- cinturones de seguridad
- luces de cruce y carretera
- luces de freno
- intermitentes
- luces de emergencia
- bocina
- dos chalecos reflectantes
- dos triángulos de seguridad



V – DESARROLLO DEL EVENTO

ART. 17 – SALIDA

El intervalo de salida entre los vehículos será de un minuto.

La salida se dará conforme al programa.

La hora exacta de salida figurará en el carnet de ruta.

Habrà un reloj con la hora oficial del evento.

Todo retraso en la salida de la prueba o de una etapa o de un sector será considerado como un retraso en un control horario y penalizado como tal.

ART. 18 – DISPOSICIONES GENERALES Y CONTROLES

18.1 Controles de paso y controles horarios

Controles de paso:

En estos controles, los comisarios deben simplemente visar y/o firmar el carnet de ruta cuando el equipo lo presente, sin mencionar la hora de paso.

La ausencia de visado de no importa que control de paso, implicará una penalización de 1200 puntos.

La Organización puede prever controles de paso secretos en el itinerario, a su discreción.

Controles horarios:

En estos controles, los comisarios indican en el carnet de ruta su hora de presentación por un miembro del equipo a bordo del vehículo. La hora ideal de presentación es aquella obtenida sumando el tiempo acordado para recorrer el sector a la hora de salida de dicho sector.

Toda diferencia entre la hora real y la hora ideal de control será penalizada a razón de 60 puntos por minuto de adelanto y 10 puntos por minuto de retraso, con un límite en caso de retraso de 15 minutos. Retrasos o adelantos superiores a 15' en los Controles, se considerarán como Controles no pasados: 900 puntos.

18.2 Repostaje

- 18.2.1 Solo están autorizados los puntos de repostaje previstos por el Organizador.
Una penalización es 1800 puntos será aplicada por infracción.

ART. 19 – PARQUE CERRADO

Los vehículos están en régimen de "Parque Cerrado":

- después de las verificaciones administrativas y técnicas de salida
- en los parques de fin de etapa
- en el parque de fin del evento, y hasta la publicación de resultados
- desde su entrada en una zona de control (panel amarillo) y hasta su salida del mismo (panel de fin de control)

Durante el régimen de "Parque Cerrado" esta estrictamente prohibido efectuar cualquier tipo de intervención sobre el vehículo (reparación/asistencia/repostaje etc...) bajo pena de penalización de 3000 puntos por cada infracción constatada.

VI – VERIFICACIONES

ART. 20 – VERIFICACIONES ANTES DE LA SALIDA

20.1 Todos los equipos participantes deben de presentarse a las verificaciones administrativas y técnicas previstas conforme al programa del evento.

Verificaciones administrativas

Las verificaciones administrativas efectuadas antes de la salida son de orden general.

Deben de presentarse los siguientes **documentos originales**:

- permiso de conducir de los componentes del equipo (obligatorio para el piloto)



- documentos oficiales del vehículo (permiso de circulación)
- seguro del vehículo
- firma del documento de la FCA, para la tramitación del permiso de la prueba

Verificaciones técnicas

Será comprobado lo siguiente:

- conformidad con el código de circulación (Art. 14.1.C y Art. 16)
- publicidad conforme al reglamento
- colocación de las placas y de los números del evento

VII. – CLASIFICACIONES – PREMIOS – RECLAMACIONES

ART. 21 – CLASIFICACIONES

La clasificación de la prueba se obtendrá sumando los puntos de regularidad más los puntos de consumo. En el caso de vehículos de las categorías EcoGas y Electro Series sólo se tendrá en cuenta la regularidad.

Al finalizar la prueba se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General
- Clasificación de Regularidad
- Clasificación de Eficiencia

Todos los vehículos deben estar equipados con un odómetro totalizador.

Todos los tipos de cronómetros portátiles y dispositivos de medición están permitidos.

21.1 Clasificación GENERAL: Será proclamado vencedor, el participante que haya acumulado el menor número de puntos en los controles de Regularidad incluyendo las penalizaciones en los Controles Horarios y el menor número de puntos de Consumo durante el total del recorrido.

En caso de empate ganará el equipo que tenga menos puntos de eficiencia.

21.2 Clasificación de REGULARIDAD. Será proclamado vencedor, el participante que haya acumulado el menor número de puntos en los controles de Regularidad incluyendo las penalizaciones en los Controles Horarios.

21.3 Clasificación de EFICIENCIA. Será proclamado vencedor, el participante que haya acumulada el menor número de puntos de Consumo durante el total del recorrido. El procedimiento será según se explica en el apéndice 1.

ART. 22 - PUNTOS DE PENALIZACION DE REGULARIDAD

El cronometraje del evento se efectuará con una precisión de décimas de segundo, y se tomará como referencia el paso del transponder instalado en el vehículo por el punto de cronometraje.

Las penalizaciones serán las siguientes:

- Por cada décima de adelanto en un Control: 0,1 punto
- Por cada décima de retraso en un Control: 0,1 punto
- No pasar por cualquiera de los Controles Secretos: 900 puntos

ART. 22 – TROFEOS

CLASIFICACIÓN GENERAL (combinada regularidad y eficiencia)

1r clasificado

CLASIFICACIÓN DE REGULARIDAD

1r clasificado

2º clasificado

3r clasificado



CLASIFICACIÓN DE EFICIENCIA

- 1r clasificado
- 2º clasificado
- 3r clasificado

CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS

Regularidad

- 1r clasificado EcoGas
- 1r clasificado Electro Séries
- 1r clasificado Eco1
- 1r clasificado Eco2
- 1r clasificado Eco3
- 1r clasificado Eco4

Eficiencia

- 1r clasificado Eco1
- 1r clasificado Eco2
- 1r clasificado Eco3
- 1r clasificado Eco4

ART. 23 – ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará durante el acto de clausura el sábado 29 de Junio a las 19.00horas en el Podium situado en el Paseo Lluís Companys, Arc del Triomf, Barcelona.

Apéndice 1

CLASIFICACION DE CONSUMO DE ENERGIA

Índice de Consumo de Energía (CI)

Sistema para establecer índice de consumo de energía (CI)

El consumo de energía se establecerá con la siguiente metodología.

Este sistema se puede aplicar a cada categoría, independientemente del tipo de energía propulsora que se utiliza. El siguiente sistema no puede proporcionar datos de valor absoluto, sin embargo, estos datos pueden considerarse fiables suficientes para fijar un baremo de consumo.

Para todas las energías, la unidad de medida de consumo se expresa en Kw. / h sobre la base de las siguientes equivalencias.

Para la conversión de los valores caloríficos, se aplicará la siguiente tabla:

Table of the caloric fuel energies and CO₂ emissions				
	Wh/l	Wh/kg	Density	CO ₂ in
			[kg/l]	[g/kWh] Tank-to-wheel
Liquid fuels @ room temperature				
Low Sulfur Petrol	8.789	11.766	0,747	271
Low Sulfur Diesel	10.026	11.837	0,847	269
E 85	6.340	8.100	0,783	44
Ethanol (100%)	5.907	7.487	0,789	0
Methyl alcohol (100%)	4.432	5.582	0,794	0
Motor petroleum (Kerosene)	9.050	12.483	0,725	256
Liquefied Petroleum Gas (LPG)	6.577	12.946	0,508	233
Plant oil (*)	See below	See below	See below	See below
Biodiesel (*)	See below	See below	See below	See below
Gaseous fuels @ room temperature				
Compressed Natural GAS (CNG)		13,095		210
Hydrogen		33,392		0
Biogas	See below	See below	See below	See below
Solid fuels @ room temperature				
Animal fat@15°C	9.690	10.556	0,918	0
(*) The caloric fuel energy depends on the feedstock and on the production method. Hence, the fuel supply company has to provide data of the fuel specific caloric energy (lower heating value)				
Source: GREET Transportation Fuel Cycle Analysis Model GREET 1.8b, developed by Argonne National Laboratory, Argonne, IL, released September 5, 2008 http://www.transportation.anl.gov/modeling_simulation/GREET/index.html				

A fin de establecer la clasificación de la energía se aplicará la siguiente fórmula:

$$CI = (ITE + RE) / W * km$$

El participante que haya acumulado el menor número de puntos de consumo durante el rally será proclamado ganador.



Abreviaturas

CI = Índice de Consumo

ITE = Energía teórica inicial (kWh)

Para los vehículos híbridos este valor es la cantidad máxima de energía de la batería principal, este dato es el publicado por el fabricante del acumulador. Para los vehículos de solo combustible fósil (gasolina o gasoil) este valor es 0.

RE = Energía calórica

Energía calórica expresada por la cantidad kWh de suministro de combustible después del evento.

W = Peso del vehículo indicado en la ficha técnica.

Km. = Distancia que ha recorrido el vehículo al final del evento

Procedimientos:

Carga y recarga de combustible

Cualquier recarga de combustible fuera de las zonas establecidas está estrictamente prohibido bajo pena de exclusión de la clasificación de consumo de energía.

Los competidores deben presentar sus vehículos para las verificaciones antes del inicio, con los depósitos llenos para que sean precintados. Los comisarios, en el repostaje obligatorio al final de la prueba, llenaran los depósitos a fin de obtener el consumo.

Vehículos plug-in - vehículos eléctricos híbridos

Los competidores deben presentar sus vehículos para las verificaciones antes del inicio, con las baterías de tracción completamente cargadas. El sistema de carga de la batería principal será sellado. Para el consumo de energía (**IC**) de clasificación, la capacidad de la batería se utiliza para calcular la energía total consumida.

Vehículos Híbridos

Para todos los vehículos híbridos a la capacidad máxima de energía eléctrica, señalada por el fabricante se añade la energía del combustible.